

IMPACTO EMOCIONAL DE LA EUTANASIA EN UN EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA

García Pliego, R.A.; Vélez Arredondo, P.A.; Chao Escuer, Paula

El ESAD contactó con un médico del equipo porque uno de sus pacientes oncológicos había solicitado la eutanasia.

Para poder aplicar el procedimiento, se realizaron diversas entrevistas por parte del tándem médico-enfermera, tanto con el paciente como con los familiares y con el ESAD. Otro médico del equipo actuó como médico consultor y también se entrevistó con el paciente. Tras comprobarse que la enfermedad suponía un sufrimiento insoportable para el paciente y que se cumplían los requisitos que exige la ley, se realizó el procedimiento.



REPERCUSIONES EN EL EQUIPO

- Una petición de eutanasia supone un incremento notable de trabajo para los profesionales, no sólo por el papeleo, sino también de tiempo, ya que se precisan varias entrevistas con diferentes personas para garantizar un consentimiento informado válido.
- La participación en la práctica de la eutanasia supone un gran impacto emocional para los profesionales que participan en la misma.
- Adelantar la muerte va en contra de la esencia de la profesión. Pero, por otro lado, aliviar el sufrimiento de un paciente que había elegido esa opción y que nos dio las gracias antes de fallecer, nos dejó la sensación de no haber abandonado a esa persona
- Como consecuencia del proceso, dos integrantes del equipo decidieron hacerse objetores. Esto desató alguna polémica, ya que implicaba que otros profesionales tendrían que hacerse cargo de sus pacientes en caso de que se produjese alguna solicitud de eutanasia, y no querían ser conocidos como los “doctores muerte” del equipo.

Cuando un profesional sanitario recibe una solicitud de eutanasia, su misión será de una dimensión y complejidad considerables, ya que la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia 3/2021 (LORE 3/2021) deja en manos de los médicos clínicos prácticamente todo el proceso.